



Ayuntamiento de Casariche
Alcaldía

EDICTO

“MODIFICADO NÚM. 1. DEL PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN CASARICHE (SEVILLA)”

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Casariche (Sevilla), por medio del presente hace saber que en fecha 27 de junio de 2024, ha formulado Resolución núm. 386, por la que acuerda: Aprobar la **MODIFICACIÓN nº 1 del PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN CASARICHE (SEVILLA)**”, con un presupuesto de **691.076,64 (IVA incluido)**, afecto al PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020 – 2021 (PLAN CONTIGO), que se enmarca en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020 – 2021; y dentro del mismo, en el programa municipal específico: “**PROGRAMA DE SELLADO Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE VERTEDEROS ILEGALES**” (bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha de 16 de Enero de 2021).

Se somete el expediente a información pública por plazo de UN MES, a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, durante el cual cualquier persona podrá examinar el expediente y formular las alegaciones que a sus derechos convengan en el Registro General de documentos del Ayuntamiento de Casariche o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, simultaneándose con la audiencia a las Administraciones Públicas que tutelan intereses públicos afectados y a los titulares del derecho de propiedad de los terrenos colindantes que pudieran verse afectado por la actuación todo ello de conformidad con los arts. 32 y 8 del Reglamento General (RG-LISTA) de la Ley 7/2001 de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

El Proyecto aprobado así como el acuerdo íntegro que se ha adoptado, podrá consultarse en la web municipal www.ayuntamientodecasariche.es, así como en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 8 a 14,30 horas.

En Casariche, en la fecha de su firma electrónica
El Alcalde; José Ramón Parrado Borrego.

Código Seguro De Verificación	j3/XHNohgJ3mRebYgQ3WFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Parrado Borrego	Firmado	23/07/2024 14:14:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j3/XHNohgJ3mRebYgQ3WFQ==		

